



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 169 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001315301020210027900 | Acciones Populares Y De Grupo | Y Otros Demandantes Y Otro | Coosalud Eps A | 29/10/2021 | Auto Rechaza De Plano - Auto Del 28 De Octubre De 2021, Que Rechaza De Plano Accion De Grupo. Se Registra Hoy 29 De Octubre De 2021. |
| 08001315301020210017800 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatria | Rosa Uribe Luna | 29/10/2021 | Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia - Nómbrase Como Curador Ad Litem Al Doctor Hernan Dario Herrera Navarro, Para Que Se Notifique Del Mandamiento De Pago Calendado Julio 23 Del 2021, Y Represente A La Demandada Rosa Uribe Luna, Hasta La Terminación Del Proceso |

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

949f891d-8ff5-438d-9a45-d1427bae9013



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 169 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|--------------------------------|---|------------|---|
| 08001315301020210029000 | Procesos Verbales | Antonio Jose Irrerño Cervantes | Y Otros Demandados., Guido Malone Mora Cabrales | 28/10/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Para Que El Demandante Subsane Dentro Del Término De Cincodías Contados A Partir Del Día Siguiete De Su Notificación, Las Falencias Anotadas En La Parte Motivade Este Auto, So Pena De Rechazo. |

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

949f891d-8ff5-438d-9a45-d1427bae9013



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 169 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|-------------------------|----------------------------------|------------|---|
| 08001315301020210028500 | Procesos Verbales | Banco Bancolombia Sa | Camilo Abelardo Ahumad Cervantes | 28/10/2021 | Auto Decide - Colóquese En Conocimiento Del Demandante Lo Comunicado Por La Oficina De Registro De Tránsito - Secretaría Distrital De Tránsito Y De Seguridad Vial. |
| 08001315301020200016000 | Procesos Verbales | Benigno Castro Carrillo | Medimas S.A.S | 29/10/2021 | Auto Fija Fecha |

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

949f891d-8ff5-438d-9a45-d1427bae9013



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 169 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|---------------------------------|--|------------|---|
| 08001315301020210028000 | Procesos Verbales | Carlos De Jesus Llorach Barrios | Y Otros Demandados, Luis Armando Llorach | 28/10/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Para Que El Demandante Subsane Dentro Del Término De Cincodías Contados A Partir Del Día Siguiete De Su Notificación, Las Falencias Anotadas En La Parte Motivade Este Auto, So Pena De Rechazo. |

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

949f891d-8ff5-438d-9a45-d1427bae9013



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 169 De Martes, 2 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------------|------------|---|
| 08001315301020210027000 | Procesos Verbales | Dayanara Romero Orjuela | Wilmer Enrique Romero Orjuela | 28/10/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Para Que El Demandante Subsane Dentro Del Término De Cincodías Contados A Partir Del Día Siguiete De Su Notificación, Las Falencias Anotadas En La Parte Motivade Este Auto, So Pena De Rechazo. |

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

949f891d-8ff5-438d-9a45-d1427bae9013